

## **ACTIVIDADES DEL GRUPO DE TRABAJO UXXI-RDOC**

### **INFORME ANUAL CURSO 2021/2022**

#### **1. INTRODUCCIÓN**

El subgrupo de trabajo RDOC dentro del GT de Administración electrónica de la CAU surge en el transcurso de las XXVI Jornadas de Archivos Universitarios, celebradas en Badajoz del 10 al 12 de noviembre de 2021. Durante la reunión del GT de Administración electrónica se llegó a la conclusión que uno de los aspectos que más preocupaba a las distintas universidades era la implementación de una solución informática para la gestión de expedientes electrónicos.

Desde hacía tiempo ya existía un Grupo de Interés pero las aportaciones quedaban muy dispersas ante la gran cantidad de componentes, muchos de ellos en estadios muy poco avanzados en cuanto a la implantación de la herramienta UXXI-RDOC de la empresa OCU. Así se decidió crear un subgrupo de trabajo, más pequeño y coordinado por la Universidad de Alicante, ante la necesidad de debatir todos estos temas y de establecer un discurso común frente a la empresa para la configuración de un RDOC válido para la gestión documental.

#### **2. ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN**

Las universidades participantes y sus miembros has sido los siguientes:

<b>UNIVERSIDAD</b>	<b>ARCHIVERA/O</b>
Universidad Rey Juan Carlos	Lorenzo Matheu Ramos
Universidad Pública de Navarra	María Fernández
Universidad de Almería	Marian Rodríguez Morales
Universidad de la Rioja	José Luis Calvillo Sayas
Universidad de Almería	Carmen Alicia García Sánchez
Universidad Pública de Navarra	Iñaki Montoya Ortigosa

Universidad de Burgos	Pilar González Maeso
Universidad de Alicante	Mercedes Guijarro Antón
Universidad de Oviedo	María José Gimeno
Universidad de Valladolid	Ascensión Mateos Martos
Universidad de Alicante	Emilio Rosillo Clement
Universidad Nebrija (Madrid)	Luciana Arcilla Negrini Silva

### **3. METODOLOGÍA DE TRABAJO Y RESULTADOS**

La constitución del grupo se produjo en diciembre de 2021 para responder de forma urgente a la empresa OCU acerca de ciertos aspectos que había solicitado a la CAU para la configuración del propio UXXI-RDOC. Desde antes de agosto se había hecho una propuesta por parte de la CAU análisis de metadatos y priorización de actuaciones, es decir, de la configuración de aquellos que eran prioritarios para el gestor de expedientes y que debían definirse en cuanto a sus valores y su aplicación. Además, en esta primera reunión se intentó realizar un "mapa", a través del grupo de interés, del estado de las distintas universidades españolas con respecto a su implicación con la empresa OCU y la utilización de sus aplicaciones (UXXI académico, económico, RRHH e Investigación.)

Se han realizado hasta una docena de reuniones del grupo de trabajo donde se han debatido los aspectos más importantes a trasladar a la empresa:

- Funcionalidades básicas que debe tener la aplicación de gestión de expedientes.
- Requisitos mínimos que deben cumplir documentos y expedientes electrónicos que albergará la herramienta.
- Necesidades de las distintas universidades para la integración de UXXI-RDOC con las ERP corporativas de cada universidad para la tramitación de expedientes y también con las aplicaciones de Archivo electrónico definitivo.

Ante la presentación de preocupaciones recurrentes de varias universidades, se empiezan a tener reuniones conjuntas del GT con representantes de OCU. En la primera de ellas se constata, en primer lugar, la necesidad de que asistan a las reuniones de trabajo tanto funcionales de las Universidades como funcionales UXXI de las diferentes áreas de negocio, por lo que así se acuerda para las siguientes.

En estas reuniones se ha trabajado en varios aspectos:

- Configuración de metadatos e-EMGDE obligatorios ENI, obligatorios para transferencia y requeridos por el Grupo de Interés de Archivos Universitarios CAU.
- Acuerdos para ampliar la flexibilidad en RDOC en la parametrización para la formación de los nombres naturales (títulos en RDOC) de expedientes y documentos.
- Identificación de los procedimientos asociados a los diversos módulos de UXXI, que permita la evolución del concepto de dossier existente en RDOC hacia lo que debería ser, o sea un gestor documental de expedientes procedentes de procedimientos electrónicos.
- Análisis de procedimientos electrónicos vinculados a los módulos de UXXI, mediante reuniones específicas para cada uno de los módulos, empezando por Gestión Económica.
- Análisis de los procedimientos de Recursos Humanos para su posible digitalización e implementación en producción en RDOC. Para ello se utiliza como base el listado de procedimientos de Recursos Humanos realizado por la Universidad de Alicante.

Revisado el listado de procedimientos del área de Recursos Humanos indicado se trató de identificar aquellos que se consideran imprescindibles. En la siguiente sesión con OCU se trabajó en base a dicho listado de procedimientos imprescindibles y se llegó a la conclusión de que muchos ya estaban bastante automatizados o dependían de plataformas externas a la Universidad con lo que se redujo bastante el número de los mismos. Tras esto en la última reunión del GT se establecieron las siguientes líneas de trabajo:

- Revisión del Catálogo de procedimientos de RRHH realizado por la Universidad de Alicante para discernir en cada uno de ellos:
  - Si se genera documentación para el expediente de personal
  - Si es procedimiento prioritario.
- Identificación de los procedimientos que no están en ese listado, y debatirlos en siguientes reuniones.
- Identificación de todos los documentos que deben ir al expediente de personal y debatirlos en una reunión el GT y posteriormente llevarlos a la reunión con OCU para que puedan configurar los Expedientes personales (y los académicos después) en sustitución del llamado dossier (que en un principio contemplaba la empresa).

Tras un periodo corto de inactividad, OCU se reunió por separado con las distintas universidades que conformamos el GT y que estamos interesados en el desarrollo de RDOC como gestor de expedientes para presentarnos las novedades que han implementado en su última versión. Posteriormente se hizo una presentación para todas las universidades de la CAU.

La nueva versión de UXXI-RDOC, ahora llamada Archivo Electrónico de Oficina (APEX), se configura como la herramienta que sirve de gestor de expedientes electrónicos. Este nuevo gestor incorpora las funcionalidades que desde el Grupo de Trabajo RDOC de la CAU se han ido acordando y se han trasladado a OCU en las distintas reuniones a lo largo de estos meses. Las nuevas funcionalidades son las siguientes:

- Búsqueda de expedientes y documentos por los metadatos informados en ambas entidades
- Realizar acciones masivas sobre expedientes desde la pantalla de búsqueda de expedientes:
  - Descarga expediente ENI
  - Generar paquete SIP de expedientes cerrados
  - Cerrar expedientes
- Realizar acciones masivas sobre documentos desde la pantalla de búsqueda de documentos:
  - Descarga documento
  - Descarga documento ENI
  - Descarga copia segura imprimible del documento
- Vincular expedientes desde el "expediente padre"
- Visualización del documento

#### **4. LÍNEAS DE TRABAJO FUTURAS**

Actualmente los trabajos encaminados al análisis de los procedimientos de recursos humanos han derivado en un análisis del Expediente Personal y los procedimientos asociados a este. Así se están identificando los documentos que conforman el Expediente Personal de PAS para su configuración y metadatado en el nuevo Archivo Electrónico de Oficina. También se han identificado y trasladado a la empresa cuatro procedimientos preferentes como propuesta para empezar a trabajar en su digitalización siempre y cuando sea de interés también para los funcionales:

- Nombramiento de funcionario de carrera.
- Reingreso al servicio activo.
- Cambio de puesto de trabajo por nombramiento en comisión de servicios.
- Jubilación forzosa en seguridad social.

El objetivo inmediato es llevar a cabo una digitalización progresiva de los procedimientos de forma consensuada entre los archivos de las distintas universidades y la empresa proveedora de UXXI-RDOC (Archivo electrónico de oficina).

**Emilio Rosillo Clement**  
**Universidad de Alicante**